

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 12 de enero de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Compra
Franco	4,15	6,23
Libras	44,13	66,19
Dólares	10,95	16,40
Liras	3,12	—
Franco suizo	254,35	381,52
Reinensmark	—	—
Franco belga	25,00	37,50
Florines	412,75	619,12
Escudos	44,13	66,19
Pesos moneda legal	2,60	—
Id. Turismo	—	3,90
Coronas suecas	3,05	4,57
Id. danesas	2,295	—
Pesos chilenos	25,49	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar»

DELEGACIONES DE HACIENDA

BURGOS

CÉDULAS DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente se cita y emplaza a dona Felisa Perez, de Poza de la Sal (Burgos), de ignorado domicilio para que comparezca el día 10 de febrero del corriente año en la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos, a las once de la mañana, ante la Junta Administrativa, para responder de los cargos que resulten en el expediente número 52 de 1948, por circulación de tabaco nacional sin los requisitos legales; significándole el derecho que tiene para nombrar un industrial matriculado en esta capital que le represente en el acto de la Junta, y caso de no designario, será representada por el Vocal nombrado por la Cámara de Comercio. Se le advierte también que en el acto de la Junta deberá aportar las pruebas que para su defensa estime pertinentes.

Burgos, 4 de enero de 1949.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Basildes Marcos Gracia.

25-O.

Por la presente se cita y emplaza a don Jesus Buján Salgado, de Serantes (La Coruña), de ignorado domicilio, para que comparezca el día 10 de febrero del corriente año en la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos, a las once de la mañana, ante la Junta Administrativa, para responder de los cargos que resulten en el expediente número 55 de 1948, por circulación de tabaco nacional sin los requisitos legales; significándole el derecho que tiene para nombrar un industrial matriculado en esta capital que le represente en el acto de la Junta, y caso de no designarlo, será representado por el Vocal nombrado por la Cámara de Comercio. Se le advierte también que en el acto de la Junta deberá aportar las pruebas que para su defensa estime pertinentes.

Burgos, 4 de enero de 1949.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Basildes Marcos Gracia.

26-O.

GUIPUZCOA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE CITACIÓN

Debiendo celebrarse, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, el próximo martes, día 18 de

enero, Junta Administrativa para ver y fallar los expedientes que a continuación se relacionan:

Número 237 de 1947 de defraudación, por aprehensión de azúcar, seguido a Rosario Peña Carbajo, cuyo último domicilio conocido fué en Sestao, Charvarri, 33.

Número 98 de 1947 de defraudación, por aprehensión de coñac, seguido contra Jose María Alzaga Soroceta, en Fuenterrabia.

Número 292 de 1946 de contrabando, por aprehensión de mechero, contra Venancio Ostolaza Beloqui, en esta capital, 31 de agosto.

Número 236 de 1947, de contrabando, por aprehensión de sacarina, contra María Romaña Hapra, en Castro Urdiales, San Juan, 3, cuarto.

Por la presente se cita y emplaza a todos los inculcados para que comparezcan ante esta Junta, por sí o por persona que legalmente les represente, provistos de toda la prueba de que intenten valerse, significándoseles que pueden nombrar Vocal, comerciante que ha de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado, haciéndoles presente, asimismo, que de no comparecer, la Junta se celebrará sin su presencia, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 3 de enero de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegible).

37-O.

Debiendo celebrarse el próximo viernes, 21 de enero, Junta Administrativa para ver y fallar el expediente de defraudación número 289 de 1948, seguido a José Aldabe y otros, por aprehensión de vehículo automóvil por la presente se cita y emplaza al referido José Aldabe, cuyo paradero se desconoce y cuyo último domicilio conocido fué en Pamplona, fonda de San Fermín, y en el parador de Mugaire, para que dicho día y hora de las doce de la mañana comparezca en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, por sí o por persona que legalmente le represente provisto de toda la prueba de que intente valerse, significándole que puede nombrar Vocal comerciante, que ha de ser individuo de la Cámara de Comercio comerciante o industrial matriculado, haciéndole presente que de no presentarse, la vista se celebrará sin su presencia, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 3 de enero de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegible).

36-O.

LA CORUÑA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

EDICTO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de esta provincia ha señalado para las diez horas del día 19 de enero de 1949 la reunión de dicha Junta para ver y fallar los expedientes números 46/47, instruidos por tabaco.

Lo que se participa por medio de este edicto, para su conocimiento y efectos de comparecencia ante la expresada Junta, que se reunirá en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndole que está de manifiesto el expediente instruido en la Secretaría de dicha Junta a Luis Rebolledo Alas, en la actualidad en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido que consta en el expediente era Hospital, 5, 2.º. La Coruña.

También se le advierte de su derecho para designar Vocal que, en su representación, forme parte de la Junta, debiendo de recaer el nombramiento en persona que reúna las condiciones exigidas por el artículo 79 de la Ley de Contrabando y Defraudación, que justifique tal condi-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

ción ante la Junta con la presentación del recibo de la contribución industrial que satisfaga y participarse tal designación de dicho Vocal, en escrito dirigido al Ilmo Sr. Presidente de la Junta, un día antes, por lo menos, del señalado para la reunión del citado Tribunal.

Ante la Junta puede presentar toda prueba que estime conveniente para la mejor defensa de su derecho o proponer la que considere atinente, por ser el momento legal para ello. También se le participa que puede nombrar persona que, en representación suya, comparezca ante la Junta, debiendo, en este caso, justificarse la representación con poder bastante, otorgado ante Notario, o bien por poder privado y debidamente legitimado.

Finalmente se le hace saber que la Junta Administrativa, una vez que conste hecha la debida citación, deliberará y fallará en el expediente aun sin su comparecencia.

La Coruña, 5 de enero de 1949.—El Presidente, R. Ramallo.

52-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio de Diego Sánchez.

Domicilio: Espalter, 2.
Objeto de la industria: Preparación mecánica de una emulsión asfáltica.

Capital: 80.000 pesetas.
Producción: Emulsión asfáltica, 90.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de es-

ta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid.
Madrid, 3 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
82-O.

Peticionario: Don Antonio de Diego Sánchez.
Domicilio: Espalter, 2.
Objeto de la industria: Talleres mecánicos para elaborar parquet.
Capital: 150.000 pesetas.
Producción: Parquet, 9.000 metros cuadrados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid.

Madrid, 3 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
81-O.

BADAJOS

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eloy Irusarry Carrascal.
Domicilio: Puebla de Sancho Pérez.
Lugar de situación de la industria: Puebla de Sancho Pérez.
Objeto: Instalación de una industria dedicada a sala de proyecciones cinematográficas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 7 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe Interino, A. Martínez.
80-O.

CIUDAD REAL

NUOVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jerónimo Alcalde López.
Objeto: Instalación de un cinematógrafo de invierno, con una capacidad total de 378 localidades.

Emplazamiento: Aldea del Rey.
Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, números 18 y 20.

Ciudad Real, 3 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
8-O.

SEGOVIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Crespo Cubero.—Navas de Oro.

Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de resinas y aceites del solicitante para la fabricación de barniz y aceite de resina especial, mediante la instalación de cuatro calderas aberturas, dos de 200 kilogramos y otras dos de 600 kilogramos; una caldera de destilación de kilogramos 1.500 y un motor eléctrico para elevación de aguas de 1 CV.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública la petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 30 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás.
60-O.

SEVILLA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Alvaro Fernández de Castro. Bolivia, 19. Sevilla.

Objeto: Electrificación de una línea de su propiedad denominada Valparaíso, término de San Juan de Aznalfarache.

Longitud del ramal, 621 metros.
Potencia a transportar: 75 KVA.

Tensiones de servicio: 6.000/220/127 voltios.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en esta Delegación, en el plazo de diez días, fecha de publicación de la presente nota.

Sevilla, 5 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe Interino, Diego López Cubero.
71-O.

Peticionario: Don Juan Rincón Morato. General Franco, 9. Los Morales.

Objeto: Electrificación de su finca «Hacienda La Reunión», en dicho término.

Longitud del ramal: 350 metros.
Potencia a transportar: 10 KVA.

Tensiones de servicio: 15.000/220/127 voltios.

Transformador, potencia 10 KVA

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten sus escritos por duplicado y debidamente reintegrados, en esta Delegación, en un plazo de diez días, fecha de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Sevilla, 3 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe Interino, Diego López Cubero.
71-O.

SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Francisco Huesca Sasiain. Sevilla, calle San Vicente, número 62.

Objeto: Perfeccionar la instalación de una industria de fábrica de conservas vegetales, establecida en hacienda «San Cayetano» (Villanueva del Río) sustituyendo tres baños de María con calderas de 270 litros cada una y una caldera de cobre fija a fuego directo para purés, de 120 decímetros cúbicos, por dos autoclaves de 0,70 metros diámetro por un metro de altura, y una caldera de cobre, doble fondo, con la misma capacidad que la actualmente instalada, aumentando una cerradora giratoria de botas como reserva y una caldera de vapor de 16 metros cuadrados de s. c.

Producción: No sufrirá alteración, por tratarse de un perfeccionamiento industrial sin aumento de la producción ni de los cupos que tiene asignados.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 3 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe Interino, Diego López Cubero.
72-O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Albiñana Mompó.

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 25. Ollería.

Objeto: Instalar en su fábrica de vidrio un horno de 1.800 kilogramos de capacidad.

Producción: 5.000 piezas diarias.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 30 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
78-O.

Peticionario: Don Francisco Pérez Verdú.

Domicilio: Valencia, calle del Mar, número 25.

Objeto de la ampliación: Sumar en la fabricación del grupo de resinas autorizada la de los productos comprendidos en el grupo de las proteicas plásticas, tipos similares al Erioid, Lacteruid, etcétera, derivados de la caseína y soja.

Producción: 24.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 3 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
79-O.

DISTRITOS MINEROS

MADRID

NUOVA INDUSTRIA.—PIROTECNIA

Peticionario: Don Emiliano Morales Sánchez.—Calle de la Carcel, 18, Madrid-Dejos (Toledo).

Objeto: Fabricación de toda clase de pirotecnia.

Producción: Cuatro kilogramos diarios.
Emplazamiento del taller: A 1.400 metros del pueblo, en el paraje «Carril de la Mora».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus protestas y reclamaciones en las oficinas de esta Jefatura de Minas de Madrid, calle de Juan de Mena, número 10, cualquier día laborable, de once a trece, en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de diciembre de 1948.
11-O.

DIPUTACIONES

MADRID

SECCIÓN DE FOMENTO.—NEGOCIADO 1.º

La Comisión Gestora, en sesión de 31 de diciembre de 1948, ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección de Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Lezoza al Puerto de Navafria, trozo comprendido entre los postes kilométricos números 4 al 9.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad 214.187,50 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio e 1924, el día 1.º de febrero próximo, a las doce, en el Palacio de esta Corporación, y bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Vocal Gestor en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 4.283,75 pesetas en metálico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, o Cédulas de Crédito Local.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición, la formulare nula o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 2 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados de la Beneficencia Provincial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado, con fecha, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 7 de enero de 1949.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

38—O.

La Comisión Gestora, en sesión de 31 de diciembre de 1948, ha acordado sacar a subasta, con arreo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección de Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, la ejecución de las obras de reparación de los kilómetros 6 al 14 de la carretera de la Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad 324.932,50 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, el día 1.º de febrero próximo, a las doce, en el Palacio de esta Corporación, y bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Vocal Gestor en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 4.283,75 pesetas en metá-

lico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, o Cédulas de Crédito Local.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición, la formulare nula o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 2 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados de la Beneficencia Provincial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado, con fecha, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 7 de enero de 1949.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

36—O.

La Comisión Gestora, en sesión de 31 de diciembre de 1948, ha acordado sacar a concurso, con arreo a pliegos de condiciones técnico-administrativas, que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, el suministro de maquinaria con destino a los talleres del Colegio Provincial de San Fernando.

Servirá de tipo para este concurso la cantidad de 2.0.000 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

El concurso se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, el día 21 de enero corriente, a las doce, en el Palacio de esta Corporación y bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Vocal Gestor en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 4.400 pesetas, en metálico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, o Cédulas de Crédito Local.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la apertura (20 del corriente), durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las oficinas centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastantado por alguno de los señores Letrados de la Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso de, se comprometo a tomar a su cargo el suministro objeto de dicho concurso, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 7 de enero de 1949.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

37—O.

ALBACETE

La Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 17 de diciembre último, acordó proveer, mediante concurso, una plaza de Ayudante de Obras Públicas, con destino a la Sección de Obras y Vías provinciales.

Las bases que han de regir este concurso aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 27 de dicho mes.

Albacete, 7 de enero de 1949.—El Presidente, Manuel Lodares.

34—O.

CIUDAD REAL

La Comisión Gestora Provincial, en sesión de 30 de noviembre del pasado año, acordó por unanimidad convocar concurso, por el sistema de administración destajada y destajos sucesivos, para ejecución de obra en los caminos vecinales siguientes:

Membrilla a Diego del Vado, cuyo presupuesto de administración es de pesetas 126.860,95.

Chilón a su estación, cuyo presupuesto de administración es de 79.353,68.

Los Pozuelos a Corral de Calatrava, kilómetros 1 al 3,960, cuyo presupuesto de administración es de 72.831,60 pesetas.

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, ante Notario público, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del precitado plazo.

La totalidad de las condiciones para tomar parte en este concurso se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 1, correspondiente al día 3 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 4 de enero de 1949.—El Presidente, Evaristo Martín.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.

22—O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

SECRETARÍA

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión de 19 de noviembre último, con sanción del Pleno en la de igual fecha, acordó anunciar concurso público para contratar las obras de construcción de una pasadera para peatones sobre el río Manzanares, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de precios tipos redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 297.009,45 pesetas.

El plazo del concurso es el de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía del Centro y Hospicio, cuyas proposiciones deberán estar extendidas en papel de la clase sexta y sello municipal de 1,50 pesetas, en pliegos cerrados y lacrados, y acompañadas por separado del resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal la cantidad de 7.940,19 pesetas, en concepto de depósito provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subastas, a razón de seis pesetas por cada 500 ó fracción de ellas, durante los expresados días y horas que comprende el plazo del concurso y en los sitios antes mencionados.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias.

Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la Ley de protección a la producción nacional, de 14 de febrero de 1947.

Terminado el plazo del concurso, se procederá al día siguiente, a las trece, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión de Fomento para su propuesta de adjudicación.

El rematante constituirá en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza definitiva, para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad de 15.880,58 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de enero de 1949.—El Secretario, M. Berdejo.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y sello municipal de 1,50 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de obras de construcción de una pasadera para peatones sobre el río Manzanares».)

Don que vive en, enterado de las condiciones del concurso para contratar las obras de construcción de una pasadera para peatones sobre el río Manzanares, anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días y de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición, de esta for-

ma; por los precios tipos o con la baja, o alza de tanto por 100 (en letra) en todos los precios tipos).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de de 194...
(Firma del proponente.)

24-O.

BARCELONA

ANUNCIO DE SUBASTA

Se anuncia al público la subasta de las obras de construcción de un fielato de arbitrios en la avenida del Generalísimo Franco y carretera de Esplugas, bajo el tipo de trescientas veinticinco mil seiscientas seis pesetas noventa y cinco céntimos (325.706,95), con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y para su celebración se observarán las siguientes reglas:

1.ª Las proposiciones, extendidas en papel sellado de 450 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en las obras de construcción de un fielato en la avenida del Generalísimo Franco y carretera de Esplugas, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Además se comprometo a abonar a los operarios empleados en la obra, los siguientes jornales:

.....
(Fecha y firma del proponente.)

2.ª Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente les representen por medio de poderes declarados bastante por uno de los componentes de la Junta de Jefes Letrados del Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Negociado de Obras Públicas, durante el plazo que media desde el día en que se publique este anuncio, hasta el anterior de la subasta, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren festivos.

3.ª A toda proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, por importe de pesetas 6.514,15. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva en la cuantía que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, siendo admisibles para constituir la fianza las cédulas del Banco de Crédito Local.

4.ª Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un fielato en la avenida del Generalísimo Franco».

El que resulte adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los quince días, a contar de la fecha de formalización del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de tres meses de su comienzo, y formalizar con los obreros el contrato prevenido en la legislación vigente, verificándose los pagos en la forma prevista en el artículo 21 del pliego de condiciones.

Barcelona, 30 de diciembre de 1948.—El Alcalde accidental (legible).

21-O.

PONTEVEDRA

EDICTO

En virtud de sorteo verificado en sesión plenaria del día veintinueve del pasado mes de diciembre, resultaron amortizadas las siguientes acciones del empréstito municipal autorizado por Real Decreto de 3 de agosto de 1903:

Serie A, de 1000 pesetas números 78, 79, 80, 82, 84, 246, 249, 251, 254, 255, 301, 303, 305, 308, 311 y 335.

Cuyo sorteo corresponde al año de mil novecientos cuarenta y ocho.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Pontevedra, 3 de enero de 1949.—El Alcalde (legible).

27-O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

AVISO

Se advierte al público por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo número 268, representativo del depósito número 638, de nueve mil pesetas nominales en títulos de la Deuda Perpetua, 4 por 100 interior, emisión de 1.º de abril de 1944, constituido en esta Red Nacional el 6 de diciembre de 1945 por don Joaquín Isern Fabra, en concepto de fianza a responder del cumplimiento de su contrato sobre explotación del Despacho Central en Guadalcanal.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de terceros, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de enero de 1949.

85-O.

El Departamento de Material y Tracción de la RENFE convoca el concurso núm. 126.002 para la adquisición de:

Una grúa móvil de 5.000 kilos de carga con las características que se detallan en el correspondiente pliego de condiciones.

Los mencionados pliegos de condiciones generales y económicas pueden ser recogidos en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme y San Damián, 1, Madrid.

Oficina de Recepción de Materiales.—Nueva Estación RENFE (Bilbao).

Oficina de Recepción de Materiales.—Villafraña de Oria (Guipúzcoa).

Segunda Circunscripción del Servicio.—Valladolid (Estación F. C. Norte).

Tercera Circunscripción del Servicio.—Barcelona (Estación F. C. Francia).

Cuarta Circunscripción del Servicio.—Málaga (Estación F. C.)

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 24 de febrero próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y tendrá lugar a las diez horas del día siguiente, o sea el 25.

Madrid, 4 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, P. Fraile.

86-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de octubre de 1948, falleció en Barcelona el obrero Vicente Querol Tomás, de sesenta y seis años de edad, natural de Barcelona, hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado en calle Ventura Playa, 26, Barcelona, que trabajaba al servicio de Luis Fabregat Fábila.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 7 de enero de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo provisional número 206, de pesetas nominales 21.000, en deuda amortizable 3,50 por 100, emisión 1946, procedente del canje de Ferrocarriles, resguardos números, Intransmisibles, 57741, 65536, 74656 y 74657, y Transmisible 29 315, expedidos por esta Sucursal en 10 de diciembre de 1943, a favor de doña Dolores Baitg Caritg, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, según lo que determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando este exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de diciembre de 1948.—El Secretario, J. Vizcaino.

10—P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Luis Horigüela García ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 4 de enero de 1949.—El Presidente, Juan Puerto Hernández.

87—P.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, avenida del Generalísimo, número 20, el día 25 del corriente mes, a las once de la mañana.

El depósito de las acciones se hará en la forma prevista en los Estatutos Sociales.

Madrid, 10 de enero de 1949.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José M.^o G. de Mendoza.

75—P.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS (S. A. BELGA)

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones de esta Compañía que a partir del día 15 del actual, podrán hacer efectivo el cupón núm. 46, de nuestra emisión de Obligaciones de 16 de febrero de 1926.

El pago se efectuará en los Bancos Urquijo y Español de Crédito y en sus filiales de provincias, cuyos establecimientos facilitarán los impresos necesarios.

Madrid, 10 de febrero de 1949.—Arturo Ruiz-Falcó Vilanova.

84—P.

PESQUERAS URUMEA, S. A.

En ejercicio de lo acordado en Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1948, en el domicilio social de esta Sociedad y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1947, se anuncia la puesta en circulación mediante suscripción pública, de 700 acciones nominativas indivi-

sibles de 1.000 pesetas nominales cada una y emitidas a la par.

Las peticiones de suscripción se admitirán en el domicilio social, Villa Lorea, Pasajes de San Pedro, durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de la aparición de este anuncio.

Pasajes de San Pedro, 17 de diciembre de 1948.—P. el Consejo de Administración (ilegible).

9-P.

TABACALERA, S. A.

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES AL SERVICIO DE «TABACALERA, S. A.»

Esta Compañía ha acordado convocar un concurso entre Ingenieros industriales para cubrir cuatro plazas de técnicos a su servicio en las fábricas y dependencias de la misma, con el haber de 16.000 pesetas anuales y beneficios complementarios previstos en la Reglamentación Nacional del Trabajo para esta industria, con sujeción a las normas siguientes:

1.^a Las solicitudes se presentarán en las oficinas centrales de esta Compañía, Barquillo, 5, dentro de los treinta días naturales a partir de la fecha de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.^a Los documentos que acrediten los méritos y servicios de los concursantes no tendrán validez alguna si no se hallan debidamente legalizados.

3.^a No se admitirán al concurso los que no acompañen a sus respectivas instancias los siguientes documentos:

a) Partida de nacimiento expedida por el Registro Civil debidamente legalizada para acreditar su condición de español y el requisito de no haber cumplido treinta y cinco años de edad el último día señalado para la presentación de solicitudes.

b) Certificación de antecedentes penales expedida por la Dirección General de Prisiones.

c) Certificación de buena conducta privada y político-social, expedida por la Autoridad local.

d) Certificación académica que acredite haber terminado los estudios necesarios para obtener el título de Ingeniero industrial, expedida por alguna de las Escuelas Especiales de Madrid, Barcelona o Bilbao y en la que conste la puntuación conseguida en cada una de las asignaturas de la carrera o, en su defecto, testimonio notarial de la misma debidamente legalizado.

e) Certificación facultativa que acredite las condiciones físicas necesarias para la clase de servicio que han de prestar los interesados.

f) Declaración jurada del interesado de no haber sido excoisado de ningún Cuerpo o Corporación por Tribunal de honor o por expediente.

g) Los que aleguen hallarse comprendidos en los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1947 y disposiciones complementarias, lo acreditarán cumuloidamente.

4.^a Serán desechadas las instancias en solicitud de prórroga para la presentación de documentos o exención de cualquiera de las condiciones previstas en esta convocatoria.

5.^a Serán preferidos entre los aspirantes:

a) Los que acrediten haber prestado servicios técnicos en la industria del tabaco.

b) Los que hayan desempeñado cargos facultativos en explotaciones relacionadas con esta industria.

6.^a La Compañía se reserva la facultad de no cubrir todas las plazas anunciadas en esta convocatoria si, a su juicio, los aspirantes no reunirían las condiciones necesarias.

7.^a Los concursantes podrán ser sometidos a las pruebas que la Compañía estime oportunas para apreciar libremente los méritos de cada uno.

Madrid, 4 de enero de 1949.—El Secretario general, Javier M. Avial.

73-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS

(SEFANITRO)

DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado pedir a los poseedores de las acciones números 112.561 al 225.000, ambas inclusive, de la serie A, rojas, y a los números 37.501 al 75.000, también inclusive, de la serie B, blancas, un segundo dividendo pasivo de 20 por 100, o sea 100 pesetas por acción y pesetas 40 por la parte proporcional de la primera acordada. En total, 140 pesetas por acción.

El pago de este dividendo pasivo se efectuará entre los días 10 al 31, inclusive, del corriente mes de enero, en Bilbao, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, y en Madrid, en el Banco Urquijo y en las Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, mediante la presentación de los resguardos provisionales correspondientes para el estampillado de dicho pago.

Bilbao, 4 de enero de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

74-P.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Relación de las obligaciones hipotecarias 5 1/2 por 100 que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid el día 3 de enero de 1949:

791 a 800	14.801 a 210
1.141 160	14.851 860
1.771 780	16.111 130
2.151 160	16.441 450
2.404 410	16.461 470
2.462 470	17.001 10
2.841 850	17.051 60
3.201 210	18.051 60
3.271 280	18.131 140
3.891 900	18.301 310
5.401 410	18.371 380
5.471 480	18.711 720
6.251 260	19.121 130
6.251 360	19.491 500
6.421 430	19.731 740
6.551 557	19.901 910
7.671 680	20.051 60
7.891 900	20.271 280
9.141 150	21.241 250
9.431 440	21.441 450
9.591 534	23.111 118
9.596 600	23.791 800
10.531 540	24.731 740
11.511 520	24.981 990
11.671 680	25.401 410
12.431 490	25.881 800
12.901 910	26.381 410
13.101 110	26.681 690
13.201 210	26.871 880
13.301 310	26.978 980
13.461 468	27.031 40
13.470	27.511 520
13.771 780	

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón unido número 49 y siguientes, en los Bancos que a continuación se detallan: Banco Urquijo, de Madrid, y en todas sus sucursales; Banco Hispano Americano, de Madrid, y en todas sus sucursales, y Banco de Aragón, de Zaragoza, y en todas sus sucursales.

El pago se efectuará a razón de 500 pesetas por cada título.

Madrid, 4 de enero de 1949.

85—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

LA CORUÑA

Por el presente se hace público la devolución de la fianza que tenía constituida el Procurador que fué del Juzgado de Negreira don Alfredo Casmaño Pato, a fin de que contra la misma, y dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, puedan formularse reclamaciones contra dicha fianza ante el Juzgado de Primera Instancia de Negreira.

La Coruña, 20 de octubre de 1948.—El Secretario de Gobierno accidental (ilegible).

67—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano de esta capital, en el procedimiento ejecutivo especial instado por el Banco Hipotecario de España, contra don Gabino Olca Rodríguez, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez de la finca hipotecada que se describe a continuación.

En Valladolid, parcela de terreno al sitio llamado Pinar de Antequera, con una casa de campo, que consta de una planta, de superficie 97 metros 75 decímetros cuadrados. LINDA: por Norte, con la calle F, con una línea de fachada de 30 metros; por Este, con la calle A, con una línea de fachada de 50 metros, y por Sur y Oeste, con la finca de donde se segregó la que se describe, de don Isidoro Lorenzo. La medida superficial de la parcela es de mil quinientos ocho metros y noventa y dos decímetros cuadrados.

El remate tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Cástanos, número 1, Madrid, y en la de igual clase que corresponda de Valladolid el día 9 de febrero próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que dicha finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de 60.000 pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo consignar los licitadores previamente para tomar parte en el remate, el 10 por 100 de la indicada suma, sin cuya consignación no serán admitidos.

2.º Que los autos y los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir ninguna otra.

3.º Que las careas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiera al crédito reclamado por el Banco Hipotecario de España continuarán subsistentes, entendiéndose que los acepta y quedan subrogados en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1948.—El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secretario, José de Molinuevo.

82—A. J.

LÉRIDA

EDICTO

Por el presente se hace público haber cesado en su cargo de Procurador de los Tribunales de esta capital don José Leal Bosch, para que dentro del término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere, con apercibimiento de que pasado dicho término le será devuelta la fianza que tiene constituida.

Dado en Lérida a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario interino (ilegible). 76—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

26

EL CUBETE; y

El GANÓ; gitanos; procesados en sumario 132 de 1948, por hurto de un burro de nueve años, sobre marca, rucio claro, rozadura en la barriga y paletilla derecha, lunar negro en mano/derecha, sin hierro ni otras señas particulares, propiedad de Juan Vilchez Rubio, cuyo hecho se realizó el día 7 de agosto del pasado año, del sitio Huerta «Las Charcas», cuya caballería debe obrar en poder de ellos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo, para ingresar en prisión.—8.824.

27

RIO ORTUÑO, José; hijo de Primitivo y de Rosa, natural de Madrid y vecino de Vitoria, soltero, representante, de treinta y cinco años; procesado en sumario 284 de 1948 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para ser reducido a prisión.—8.862.

28

GOMEZ DIAZ, Julián; y

RIO ORTUÑO, José; naturales de Madrid; procesados en sumario 284 de 1948; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para ser reducidos a prisión.—8.863.

28 bis

LANDA SOLAGISTOA, Irene; hija de Paulino y de Lucio, natural de Vitoria, sus labores, de treinta y cuatro años; procesada en sumario 27 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para ingresar en prisión.—8.865.

29

ABARCA PARDO, Rafael; hijo de José y de María Magdalena, natural de Avora (Valencia), soltero, cocinero, de cincuenta y seis años, domiciliado últimamente en Castillo de Alejabertia; procesado en sumario 71 de 1947 por injurias al Jefe del Estado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.—8.866.

30

GONZALEZ FERNANDEZ, Hilario; hijo de Pedro-José y de Ana, natural de Jumilla, soltero, bracero, de veinticinco años; evadido del calabozo del cuartel de Garay, en Murcia; domiciliado últimamente en Murcia, en los referidos calabozos; procesado por atentado, en sumario 52 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instruc-

ción de Yecla a constituirse en prisión para responder por el sumario antes referido.—8.871.

31

VELA PEREZ, Alvarar; de treinta y nueve años, casado, sus labores, hija de Juan y María, natural de Anón de Moncayo y vecina que fué de Zaragoza, calle de Azoque, 25, primero primera; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias en sumario que se instruye con el núm. 195 de 1946, sobre robo, contra otros y dicha individuo.—8.872.

32

TEJERO POLO, Antonio; de dieciocho años, soltero, transportista, hijo de Marcelino y María, natural y vecino de Zaragoza, que dice tener su domicilio en la calle de San Vicente de Paul, 48; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias que fueren necesarias en sumario que se instruye con el núm. 163 de 1947, sobre daños, contra dicho individuo.—8.873.

33

SANZ SAEZ DE CASAS, Eloy; de veinticinco años, soltero, estudiante, hijo de Julián y Faustina, natural de Aldehuelas; procesado por la causa de este Juzgado de Zaragoza núm. 462 de 1946, sobre estafa, contra dicho procesado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Zaragoza núm. 3 en el término de diez días. 8.874.

34

ANTONANZAS CHICAPAR, Manuel; de cincuenta y un años, casado, mecánico, hijo de Manuel y Cipriana, natural de Luceni (Birja); procesado por la causa de este Juzgado número 3 de Zaragoza número 45 de 1946, sobre abandono de familia; comparecerá ante el mencionado Juzgado de Instrucción en el término de diez días, para notificarle el auto de prisión y ser constituido en la misma.—8.875.

35

BERTOLIN FORTEA, Isidoro; de veinticuatro años, soltero, labrador, hijo de Ventura y Segunda, natural de Camañas (Teruel); procesado por este Juzgado en causa 303 de 1947, sobre estafa; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en el término de diez días, para notificarle el auto de prisión y ser constituido en la misma.—8.876.

36

ESTERUELAS ESCUER, José; de veinteaños, soltero, impresor, hijo de Tomás y Angela, natural de Zaragoza; procesado por este Juzgado en causa 222 de 1944, sobre estafa; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en el término de diez días, para ser constituido en prisión.—8.877.

37

MIRALLES MARTINEZ, José; de veinteaños, soltero, feriante, hijo de Antonio y Juana, natural de Almería; procesado por este Juzgado en causa 116 de 1947, sobre estafa; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en el término de diez días, para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.—8.878.

38

ZARANDONA ARREDONDO, Jesús; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Elías y Carmen, natural de Zaragoza; procesado por este Juzgado en causa 4 de 1947, sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en el término de diez días, para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.—8.879.

39

PALOS MARTIN, José; de veinticuatro años, soltero, estudiante, hijo de Justo y Marcelina, natural de Albalate del Arzobispo; y ALMIRAT SALVA, Alfonso; industrial, que residió últimamente en Villafranca

del Panadés; procesados por este Juzgado en causa 244 de 1947, sobre delito contra el régimen legal de abastecimientos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en el término de diez días.—8.880.

LLORENTE MALUMBRES, Santiago; de veintitrés años, soltero, tornero, hijo de Gregorio y Agustina, natural de Tafalla (Navarra), procesado por este Juzgado en causa 363 de 1947, sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza en el término de diez días, para notificarle el auto de su procesamiento y ser constituido en la misma.—8.881.

FREIJE, Emilio; comparecerá en el término de diez días ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión en sumario 468 de 1948, por robo, contra el mismo y otros, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—8.785.

FREIJE, Emilio; vecino de Oviedo; como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Instrucción de Oviedo a constituirse en prisión en sumario 467 de 1948, por robo, contra el mismo y otros.—8.786.

ALVAREZ ALVAREZ, Próspero; casado, de cuarenta y dos años, natural de Oviedo, vecino de Idem, ebanista, hijo de Jesús y de Emilia; como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de Oviedo a constituirse en prisión en sumario 371 de 1948, por hurto, contra el mismo.—8.787.

MONTIEL VILLANUEVA, Francisco; vecino que fué de Málaga, domiciliado en la calle La Mina, 6 (barrio de El Bulto); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Comarcal de Pizarra, al objeto de cumplir la pena de tres días de arresto que le fué impuesta en sentencia dictada en juicio de faltas, seguido contra el mismo, por estafa.—8.790.

LOZANA MOTOS, José; natural de Valladolid, vecino que fué de la misma, de treinta y dos años, soltero, vendedor ambulante; y **VARGAS VARGAS**, Juan Andrés; natural de Villamarchante (Valencia), vecino que fué de Liria, de diecinueve años, vendedor ambulante; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado Comarcal de Pizarra, al objeto de cumplir la pena de treinta días de arresto que les fué impuesta en sentencia dictada en juicio de faltas, seguido contra los mismos, por estafa.—8.791.

RIUS MIRO, Emilia Carmen Teresa; conocida también por Emilia Alsina Balanza, de veintinueve años, casada, sus labores, natural y vecina de Tarragona, domiciliada últimamente en Portella, 4, entresuelo, y Gravina, 6, 1.º (Serrallo); procesada en sumario 293 de 1948, sobre falsedad y usurpación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.—9.190.

SANTOS, Bernabé; de unos treinta años, moreno, 1,70 de estatura aproximadamente, pelo moreno, estirado, vistiendo americana clara y pantalón marrón; procesado en sumario 282 de 1948, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid para constituirse en prisión.—9.191.

MORA DEL ARCO, Lázaro; de veintiséis años, soltero, obrero, natural y vecino de Iznatoraf, vecino de Madrid;

MORALES DELGADO, Sebastián; soltero, obrero, de veintiocho años, natural y vecino de Iznatoraf, vecino de Sevilla, y

MORALES LEAL, Lorenzo; de veinticinco años, soltero, obrero, natural y vecino de Iznatoraf; procesados en sumario 401 de 1938, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para ingresar en prisión.—8.940.

MATEO PARENO, Federico; hijo de Blas y María, vecino de Orce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para ingresar en prisión.—8.941.

MACARIO ZANÓN, Vicente; de cuarenta y cuatro años, soltero, jornalero, hijo de padre desconocido y de Victoriana, natural de Godalla (Chava); procesado en causa 125 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8.943.

RUBERTE ARENILLAS, Mariano; de treinta y un años, casado, jornalero, hijo de Mariano y Pilar, natural de San Juan de Mozarrifar; procesado en causa 176 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8.944.

CAMACHO SANCHEZ, Antonio; de treinta y cinco años, soltero, cocinero, hijo de Francisco y María, natural de Cádiz; procesado en causa 56 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8.945.

SOTERAS SOTERAS, Valencio; de veintiséis años, soltero, pintor, hijo de Marcelino y María, natural de Quisuerre (Zaragoza); procesado en causa 293 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8.946.

CHICO GORRIZ, Miguel; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Teresa, natural de Libros (Alicaga);

CHICO GORRIZ, Santos; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Teresa, natural de Libros (Alicaga);

CHICO GORRIZ, Antonio; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Teresa, natural de Libros (Alicaga); y

PEREZ BELSUE, Tomás; de treinta y tres años, casado, jornalero, hijo de Eugenio y Cristina, natural de Zaragoza; procesados en causa 338 de 1946, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8.947.

GUIJARRO MORAYS, Gregorio Félix; de treinta y un años, hijo de Félix y Margarita, natural de Zamora, albañil, con instrucción; procesado en causa número 92 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora para ingresar en prisión.—8.947.

RONDAN CRUZ, Juan; de sesenta y cuatro años, hijo de Antonio y Manuela, casado, del campo, natural de Medina Sidonia y vecino de San Fernando, San Juan Bautista, 2; procesado en sumario 35 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para constituirse en prisión.—9.018.

ARRAEZ LOPEZ, José; de treinta y dos años, soltero, hijo de Juan y Pilar, natural de Añorri (Granada), donde tuvo su último domicilio, representante de una casa de libros; procesado en sumario 147 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para constituirse en prisión.—8.919.

FERNANDEZ TAMARIT, Federico; de sesenta y cinco años, casado, ingeniero, hijo de Julián y Emilia, natural de Madrid y vecino de Logroño; procesado en sumario 256 de 1946, por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—8.021.

VAL MONLEON, Manuel; de treinta y dos años, casado, albañil, hijo de Práxedes y Nieves, natural de Mora de Rubielos; procesado en causa 6 de 1946, sobre hurto;

PIN GARCIA, Emilio; de veinte años, hijo de Félix y Carmen, natural de Barcelona; procesado en causa 7 de 1944, sobre robo;

CLEMENTE JIMENEZ, Tomás; de veintisiete años, casado, chofer, hijo de Antonio y Victoriana, natural de Egea; procesado en causa 10 de 1945, sobre estafas;

RODRIGUEZ SANCHEZ, Vicente y José, hermanos; procesados en causa 14 de 1946, sobre robo;

SANCHEZ URBIOLA, Antonio; de veintinueve años, soltero, chofer, hijo de Benito y Gregoria, natural de Huarte (Navarra); procesado en causa 25 de 1947, sobre hurto;

VIEIRA PEREDA, Santiago; de unos treinta y cinco años, hijo de Santiago y Dolores, natural de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en causa 6 de 1948, sobre apropiación indebida; dichos procesados comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro para constituirse en prisión.—9.022.

CRIBADO CASQUETE, Félix; natural de Medina de Riosedo, soltero, carpintero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Valencia, Serranos, 6; procesado en causa 98 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.—9.024.

GIL SANCHEZ, José; natural de Catarroja, soltero, tintorero, de veinticuatro años, hijo de Francisco y Rosa, domiciliado últimamente en Catarroja; procesado en causa 62 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.—9.025.

AMADOR VARGAS, «El Torero», Antonio; de veintinueve años, natural de Francia, hijo de Santiago y Luisa, casado, limpiabotas, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Los Refugios Montaña; procesado en sumario 435 de 1946, sobre homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felip de Llobregat para constituirse en prisión.—9.026.

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ricardo; Antonio; de veintiocho años, soltero, escribiente, hijo de Manuel y Manuela, natural de Madrid, Distrito del Hospital, domiciliado últimamente en Barcelona, que dice también llamarse Antonio Rivares Oliván y otros nombres, de estatura 1,740 aproximadamente, moreno, pelo negro, complexión fuerte; procesado en sumario 125 de 1948, sobre nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria para constituirse en prisión.—9.027.

64
CAMPOS YOLDI, Amparo; natural de Valencia, viuda, sus labores, de cincuenta y seis años, hija de Francisco e Hipólita, domiciliada últimamente en Valencia, San Luis Beltrán, 10, tejado; procesada en causa 186 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.029.

65
GARCIA ANTOLI, Regina; natural de Antilla del Pinar, sus labores, de veintinueve años, hijo de Hedefonso y Cisteta, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa 242 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.030.

66
CHAVES CARRAL, Ricardo; natural de La Montaña, soltero, de veintiseis años, hijo de Manuel y Rufina, domiciliado últimamente en Valencia, posada del Cabañal; procesado en causa 143 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.031.

67
RUIZ GARCIA, Feliciano; natural de Ortigosa, soltero, mecánico, de dieciocho años, hijo de Andrés y Gabriela, domiciliado últimamente en Valencia, Blanquerías, 23; procesado en causa 489 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.032.

68
VERDU FERRER, Francisco; natural de Valencia, empleado, de treinta y tres años, casado, hijo de Francisco y Asunción, domiciliado últimamente en Valencia, avenida de Peris y Valero, 239, puerta 18; procesado en causa 163 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.033.

69
PERIS MARTINEZ, Mariano; natural de Eliana, soltero, labrador, de veintiocho años, hijo de Cristóbal y Rosa, domiciliado últimamente en Paterna; procesado en causa 383 de 1948, por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.034.

70
CANO FRANCO, Eduardo; natural de San Fernando, marinero, de cuarenta y un años, hijo de Juan José y María, domiciliado últimamente en Valencia, plaza de Tetuán, 17, 8.º; procesado en causa 306 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—9.035.

71
AMOR ESPIN (a) «El Puichis», Félix; procesado en causa 366 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión.—9.036.

72
ABAD GARCIA, Carmen; natural de Zaragoza, soltera, sirvienta, de veintiseis años, hija de Martín y María, domiciliada últimamente en Zaragoza, Coso, 158, segundo; procesada en causa 71 de 1945, por hurto doméstico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción para constituirse en prisión.—9.037.

73
NAVARRO VERDEGUER, José; natural de Valencia, soltero, campesino, de veintinueve años, hijo de Carmelo y Encarnación, domiciliado últimamente en Valencia, carrera de Encorts, 62; procesado en causa 5 de 1945, por estafa; com-

parcerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión.—9.038.

74
MORENO NARVAEZ, Vicente Alfonso; natural de Cabuéniga (Santander), soltero y empleado, de treinta y cinco años, hijo de Juan José y Angela, domiciliado últimamente en Madrid, Pérez Galdós, 2; procesado en sumario 393 de 1947, por estafa; comparecerá en el plazo de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid para constituirse en prisión.—9.039.

75
RUIZ VILLAFRANCA, Manuel; natural de Badalona (Barcelona), soltero, de profesión calafate, de dieciocho años, hijo de Julián y de Carmen, domiciliado últimamente en paseo de Montjuich, 6, barraca; procesado en causa 551 de 1947, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.954.

76
GARCIA GARCIA, Bernardo; natural de Torrelumos de Campos (Valladolid), soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Cristina, domiciliado últimamente en la calle Conde del Asalto, 40, bajos; procesado en causa 551 del año 1947, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.955.

77
VAS CUEVAS, Manuel; natural de Carmona (Sevilla), soltero, labrador, de treinta años, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en Montserrat, 3, bajos; procesado en causa 551 del año 1947, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.956.

78
BLANQUE VERGARA, Isabel; natural de Serón (Almería), trapera, de veintinueve años, hija de Francisco y de Isabel, domiciliada últimamente en la calle Industria, pasaje Paris, núm. 6, bajos; procesada en causa 350 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.957.

79
BRESOLI OLIVE, Ramón; natural de Lérida, soltero, pintor, de veintidós años, hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en Lérida, avenida San Ruf, número 30, bajos; procesado en causa 125 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.958.

80
SANCHEZ SANCHEZ, Luis; natural de La Coruña, soltero, peluquero, de dieciocho años, hijo de Félix y de María, domiciliado últimamente en avenida Primo de Rivera, 4, barraca, final Conde del Asalto; procesado en causa 127 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.959.

81
CASTANY JULIA, Ramón; hijo de Esteban y de Angela, natural de Bordils (Gerona), casado, del comercio, de veintinueve años, domiciliado en Barcelona, calle Asturias, 26, 2.º; procesado en el sumario 273 de 1948, sobre maquinación para alterar el precio del arrendamiento de la vivienda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.—8.961.

82
GALIART MARTI, Vicente; de veintitrés años, hijo de Vicente y de Amparo, casado, natural de Valencia, vecino de esta ciudad, y domiciliado últimamente en la calle de Falange núm. 3, 1.ª, puerta del pueblo de Benetuser, de Valencia; mecánico naval, procesado en causa 543 de 1941, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.962.

83
ROMERO MARQUEZ, Antonio; vecino de Cádiz, domiciliado últimamente en Cuesta de las Cañesas, 43; procesado en sumario 310 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para constituirse en prisión.—8.963.

84
PRIETO GONZALEZ, Ramón; hijo de Ramón y de Josefa, de treinta y nueve años, soltero, natural de Rivadesella, Agente que fué del Cuerpo General de Policía; procesado en sumario 395 del año 1943, por el delito de cohecho; comparecerá en término de diez días ante la Prisión Provincial de Cádiz para constituirse en prisión.—8.964.

85
FIJO HERAS, Pedro; de diecinueve años, de baja estatura, grueso, de pelo rubio, cara redonda, ya vestido con chaqueta de rayas y pantalón de idem oscuros parecidos y ya usados, camisa blanca, lleva alpargatas blancas y tocado con boina, que vivía con Pilar Moreno del Valle; de oficio, componedor ambulante, estando últimamente por el partido de Carrion de los Condes; procesado en sumario 74 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Frechilla para constituirse en prisión.—8.966.

86
GARCIA VERBEL, Joaquín; de veintiocho años, soltero, labrador, natural de Cieza y vecino de Alcantarilla, con domicilio en Calvo Sotelo, 13; procesado en sumario 96 de 1947, sobre rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín para constituirse en prisión.—8.967.

87
RODRIGUEZ FERREIRA, Joaquín; con domicilio últimamente en esta capital; procesado en causa 101 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para constituirse en prisión.—8.968.

88
GARCIA RUEDA, Antonio; de treinta y cuatro años de edad, casado, carpintero, hijo de Rafael y de Josefa, natural y vecino de Lucena, que tuvo su domicilio en la calle Onieva, núm. 12; procesado en sumario 86 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para constituirse en prisión.—8.970.

89
LOZANO PALOMERO Severo; de treinta y seis años, soltero, hijo de Cástor y de Jenara, natural y domiciliado últimamente en Valladolid, carretera Renero número 4; procesado en expediente 7 del año 1946, por peligrosidad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial número 1 de Madrid para aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes.—8.971.

90
SANCHEZ GALEGO, Antonio; natural de Madrid, casado, jornalero, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en calle de Ponzano, núm. 10, de Madrid; procesado en causa 417 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Madrid, Secretaria del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.—8.973.